

OPORTUNIDADES Y CONVOCATORIAS

Programa Semillero Teoría Jurídica: historia del derecho en Latinoamérica

Justificación:

El semillero tiene la intención política de reflexionar y cuestionar de manera informada y comprensiva las formas de narración de la historia del derecho en Latinoamérica. Ante la novedad del trabajo de Thomas Duve y Tamar Herzog, en su libro “Latin American Law in a Global Perspective”, resulta interesante analizar las formas de contar la historia del derecho latinoamericano desde otras perspectivas distintas a las hegemónicas (como las contadas desde el eje Estado-nación) para así dar paso a otras líneas narrativas del “derecho”. Esto significa poner la mirada sobre historias indígenas, de grupos esclavizados y colonizados, los cuales parecen haber sido relegados a la codependencia existencial respecto del norte global. Hacerlo supone una apuesta política de cambio y reevaluación de la forma en que nos enfrentamos a la narrativa sobre nuestro derecho.

Objetivos:

- Dotar de herramientas conceptuales puntuales relacionadas a la descolonización y la historia del derecho latinoamericano, revisando ideas fundamentales.
- Provocar discusiones alrededor de las posibilidades de cambio y nuevos caminos que abren los desarrollos teóricos vistos en las lecturas.
- Instigar el cuestionamiento de las realidades coloniales que se presentan como latentes no solo en la historia, sino también en el cuerpo del Derecho en Latinoamérica.

Sesiones (5)

- **Primera sesión:** Descolonizando la historia
Duve, T. & Herzog, T. (2024) Introduction, en: *Tamar Herzog y Thomas Duve (eds), The Cambridge History of Latin American Law in Global Perspective*. Cambridge University Press, p. 1-15.

OPORTUNIDADES Y CONVOCATORIAS

De Lima, G. & Schuster S. (2020) Decolonizing Global History? A Latin American Perspective, en: *Journal of World History*, Vol. 31, No. 2. University of Hawaii Press, p. 425-446.

- **Segunda sesión:** ¿Qué es la historia del derecho?

Herzog, T. (2024) What is legal history and how does it relate to other Histories?, en: *Tamar Herzog y Thomas Duve (eds), The Cambridge History of Latin American Law in Global Perspective*. Cambridge University Press, p. 39- 54.

- **Tercera sesión:** Una epistemología del Sur

Sousa, B. (2010), Una epistemología del Sur, en: *Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Editorial Abya-Yala. Quito, Ecuador, p. 57-71.

Aguiló, A. (2010) HACIA UNA NUEVA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA. UNA REVISIÓN CRÍTICA DE LA IDEA DE PROGRESO A LA LUZ DE LA EPISTEMOLOGÍA DEL SUR. *Aposta*, revista de ciencias sociales, p. 1-38.

- **Cuarta sesión:**

Herzog, T. (2024) Independence(s): What is a Revolutionary Law?, en *Tamar Herzog y Thomas Duve (eds), The Cambridge History of Latin American Law in Global Perspective*. Cambridge University Press, p. 250-282.

- **Quinta sesión:**

Bonilla, D. (2024) Beyond the State: Can State Law Survive in the Twenty-First Century? En *Tamar Herzog y Thomas Duve (eds), The Cambridge History of Latin American Law in Global Perspective*. Cambridge University Press, p. 485-541.

Profesores que podrían ser aliados: Jorge González, Esteban Restrepo, Daniel Bonilla

Invitada internacional: Tamar Herzog

Interesados escribir al correo: j.fajardou@uniandes.edu.co

Asunto: Interesado(a) semillero Teoría Jurídica

Fecha límite: agosto 20 de 2024